



SENADO DE BUENOS AIRES

DIARIO DE SESIONES

TERCERA SESION ORDINARIA

PRESIDENCIA: señora vicegobernadora, Verónica Magario.

SECRETARIAS:

Administrativa: contador Roberto Feletti.

Legislativa: señor Luis Rolando Lata.

Senadores/as Presentes

Ahumada, Aldana Julieta
Allan, Juan Pablo
Bagnato, Francisco Jorge
Ballesteros Maggi, Facundo
Barcia, María Florencia
Beccar Varela, Felicitas
Blanco, Leonardo Eduardo
Bozzano, Gervasio
Carca, Elisa Beatriz
Cellillo, Luis Alejandro
Costa, Roberto Raúl
Defuncho, María Elena
Delmonte, Flavia
Demaría, Gabriela
Devalle, Ana Gladis
de Durañona y Vedia, F.

De Leo, José Andrés
Durán, Ayelén
Egger, Lucrecia Elisa
Feliú, Marcelo Enrique
Fernández Farquharson, Owen
Fiorini, Juan Carlos
Fiorini, Lucas
Fisher, Alfredo Rubén
Geloso, Ana Laura
González Santalla, Emanuel S.
Goris, Magdalena María
Hirtz, David Abel
Lanaro, Walter Daniel
Lasala Reparaz, Emiliano
Máspoli, Agustín
Moirano, Nidia Alicia
Pallares, José Luis
Pérez, Marta Alicia

Petrovich, María Lorena
Plaini, Francisco Omar
Propato, Agustina Lucrecia
Reich, Daniela Elizabeth
Reigada, María
Rucci, Claudia Mónica
Santarelli, Adrián Carlos
Soos, Gustavo
Tapia, Gabino Mario
Tironi, Carolina Isabel
Traverso, Gustavo Tomás
Vivona, Luis Omar

Senadores/as Ausentes

Con licencia extraordinaria:
García, María Teresa
Jáuregui, Dalton

tratados ni fueran alcanzados por la caducidad determinada en el artículo anterior.

Pero el artículo 138 habla de proyectos, y esto no es un proyecto, esto no está sometido a caducidad, esto tiene un proceso de muchos años, que cuenta con dictamen de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Acuerdos. Es decir, pasa al Orden del Día, como bien dijo el señor senador Costa, y entonces vuelven para atrás por decisión de la Cámara o se votan, pero no están sometidos a caducidad como los proyectos, en cuyo caso sí se habilita a su retiro automáticamente cuando cambia el año y no fueron tratados anteriormente.

En este caso en particular, hay una naturaleza distinta. Hay una diferencia muy grande entre proyectos y pliegos; no es el mismo tratamiento. Por lo tanto, no caducan, y para salir del Orden del Día requieren ser votados con mayoría simple.

Sra. PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor senador Bozzano.

Sr. BOZZANO.- Señora presidenta: a diferencia del señor senador Costa, el señor senador Allan nos intentó persuadir, aunque no lo logra, por lo que nosotros queremos adelantar nuestro voto por la negativa a la moción que se acaba de plantear.

Sra. PRESIDENTA.- Corresponde poner a votación la propuesta del señor senador Costa.

Tiene la palabra el señor senador Durañona.

Sr. DURAÑONA.- Señora presidenta: quería agregar, porque tal vez el senador Allan no lo vio u omitió leerlo, que el artículo 138, tal como como él dice, habla de los proyectos, en su primera parte, pero en el punto siguiente dice que igual destino tendrán los mensajes y proyectos del Poder Ejecutivo, las peticiones oficiales y las peticiones o proyectos de los particulares. No se refiere exclusivamente a los proyectos, sino que es más amplio, e incluye proyectos y mensajes del Poder Ejecutivo, dentro de los cuales perfectamente cabe interpretar que se encuentran los pliegos. Simplemente quería agregar esa parte del artículo que me parece importante tenerlo en consideración.

Sra. PRESIDENTA.- Gracias, senador Durañona.

Por favor, señor senador Costa, ¿podemos reiterar la moción?

Sr. COSTA.- La moción es que permanezcan en el Orden del Día, de donde nunca tendrían que haber salido, todos los proyectos que enumeré anteriormente, que son los pliegos aprobados por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Acuerdos el año pasado, y que hubo acuerdos políticos para dejarlos sin tratamiento, y en ningún momento se aprobaron ni se rechazaron. Por lo tanto, deben continuar en el Orden del Día.

Entonces, para sacarlos de ahí hay que votar una moción, ganarla y sacarlos, o presentar una moción y ponerla a votación.

Sra. PRESIDENTA.- Gracias, señor senador. Entonces, la moción es para que vuelvan al Orden del Día.

Sr. COSTA.- Exactamente.

Sra. PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor senador Costa.

-Se vota.

Sr. SECRETARIO (Felletti).- Aprobado por 26 votos por la afirmativa y 24 votos por la negativa.

-7-

MEDIDAS ECONOMICAS PARA HACER FRENTE A LA PANDEMIA POR COVID-19

Sr. PRESIDENTA.- Este es el momento en que los senadores y senadoras pueden solicitar el tratamiento de asuntos sobre tablas, señalando los mismos por su número de expediente.

Tiene la palabra el señor senador Bozzano.

Sr. BOZZANO.- Señora presidenta: estando en conocimiento de que la Cámara de Diputados ha remitido con media sanción el expediente PE-5/20-21 solicito que se autorice su ingreso fuera de hora y sea considerado sobre tablas.

Sra. PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor senador Bozzano.

-Se vota.

Sr. SECRETARIO (Felletti).- Afirmativa por más de dos tercios.

Sra. PRESIDENTA.- Habiéndose aprobado la moción del señor senador Bozzano, corresponde considerar sobre tablas el expediente PE-5/20-21.

Sr. SECRETARIO (Lata).- Proyecto de ley del Poder Ejecutivo propiciando medidas económicas para hacer frente a la pandemia causada por el COVID-19 (Ver punto nº 1 del Apéndice).

Sra. PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor senador Bozzano.

Sr. BOZZANO.- Señora presidenta: solicito que el Cuerpo se constituya en comisión a fin de emitir despacho.

Sra. PRESIDENTA.- Si haya asentimiento, así se hará.

Sr. SECRETARIO (Felletti).- Asentimiento.

Sra. PRESIDENTA.- Queda el Cuerpo constituido en comisión.

Tiene la palabra el señor senador Bozzano.

Sr. BOZZANO.- Habiendo producido despacho el Cuerpo constituido en comisión, solicito se levante la misma y se continúe con la sesión.

Sra. PRESIDENTA.- Si haya asentimiento, así se hará.

Sr. SECRETARIO (Felletti).- Asentimiento.

Sra. PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor senador Feliú.

Sr. FELIU.- Señora presidenta: a esta altura, a esta hora, en este día, si bien lo más importante es la herramienta que esta Legislatura hoy le va a dar a nuestro gobernador, lo más importante es resaltar el proceso.

Si no hubiera existido el proceso desde el ingreso del expediente en Diputados hoy no tendríamos la consecuencia directa inmediata, que es una votación casi por unanimidad en Diputados y, creo yo, una votación, si no me equivoco, unánime en este Senado.

Recién el secretario legislativo leía la carátula del expediente. Y me permito utilizar esa carátula del expediente para entender un poco el contexto. El contexto, si uno se basa en la carátula, tiene que ver con medidas propuestas por el gobernador en el contexto de la pandemia.

Creo que ese es el punto de partida pero, en realidad, el espíritu que tuvo el gobernador, y que hoy la Legislatura de la Provincia va a ratificar en el contexto actual de la votación, es más amplio que la pandemia. En todo caso, la pandemia nos pone un límite, una exigencia aún más alta a la política, para estar a la altura, y para que todos trabajemos para obtener consensos mínimos para que ayuden, entre otras cosas, a enfrentar la lamentable pandemia que estamos padeciendo.

¿Por qué digo que este expediente excede el contexto de la pandemia? Por supuesto, es su objeto principal, pero sin dudas, tal como lo señaló nuestro gobernador cuando se mostró ante la sociedad para ser votado, y luego de la votación legitimado, sobre qué es lo que pensaba sobre tener una Provincia económicamente, financieramente pero principalmente socialmente viable, se trata de remarcar, precisamente, que la forma de organizar el financiamiento provincial tenía que cambiar de eje.

Y la verdad es que claramente, en la intención de lo que hoy concreta esta Legislatura, se ve plasmado cómo, además de enfrentar la pandemia, se empieza a ver la dirección hacia dónde debemos transitar para que en la Provincia vuelvan a existir objetivos que todos buscamos -por distintos medios seguramente, porque por eso estamos en espacios políticos distintos-, que tienen que ver con una Provincia económicamente, financieramente y principalmente socialmente viable.

¿Por qué digo esto? Porque hoy estamos votando en un contexto en donde el país vuelve a retomar la previsibilidad de sus obligaciones internacionales, y esto no estaba previsto al momento de que el gobernador avanzó a caballo del diagnóstico complejo y difícil del 10 de diciembre, agravado sin duda por la pandemia, pero claramente en el contexto de un gobierno conducido por nuestro presidente, que permitió lo que todos con muchísima madurez política reconocieron como una deuda absolutamente inviable e insostenible a nivel nacional. Eso irradia indefectiblemente en la provincia de Buenos Aires.

Por eso, lo que hoy estamos votando para mí tiene tres patas fundamentales. Una es la de hoy, otorgar esta herramienta de financiamiento, con miras principalmente a asistir a los intendentes. El segundo rol es pensar cómo nosotros tenemos que financiar la Provincia en condiciones de tasa de interés y de plazos que tengan que ver con aquel objetivo inicial, de reencausar los compromisos de deuda de la Provincia de Buenos Aires, en sintonía de lo que por suerte se ha hecho en estas últimas horas a través del presidente de la Nación, del Poder Ejecutivo Nacional.

Eso va a dar previsibilidad para que hoy el gobernador comience a concretar un proceso de restructuración en los mismos términos o los parámetros generales por los que hoy estamos, creo yo, todos contentos y satisfechos en lo que ha sucedido a nivel nacional.

Simplemente: más de 30 mil millones de dólares de quita y una vigencia de nuevos plazos permite la posibilidad de no estar tan acuciados por los compromisos internacionales que todos, vuelvo a insistir, en mayor o menor medida, ratificaban como absolutamente impagables o insostenibles.

Esto será después de esta ley, será seguramente el paso al que todos tenemos que contribuir para que la Provincia también reencause su restructuración de deuda. Y aquí creo que va el tercer elemento a tener en cuenta, del cual hoy estamos votando solo el primero, referido a que la Provincia tenga la suficiente previsibilidad económico-financiera para elaborar un proyecto de presupuesto para el 2020 con una mirada mucho más aliviada, que no es más ni menos que el objetivo que tuvo en miras el gobernador cuando aquí, ante todos nosotros, en la apertura de las sesiones ordinarias, marcó como el norte. Tal vez, el norte a buscar, el norte del mediano plazo, pero está claro que ese mediano plazo se empezó a transitar, sin dudas.

Y en este primer paso que es esta ley por la que hoy estamos avanzando, bien decía el presidente de bloque de nuestro espacio en la Cámara de Diputados, del bloque del Frente de Todos, el diputado Tignanelli, que en este proceso triunfó la política. Sin dudas que triunfó la política, porque había visiones distintas de cómo ingresó el expediente; sí, por supuesto. ¿Y lo único que se acordó tiene que ver directamente con el texto que estamos votando? No, es solo una parte, tal vez la más importante, porque es la que dota las herramientas más importantes para ese objetivo de la viabilidad económica, financiera y social que necesita el gobernador, pero también tiene en miras lo que el gobernador ha hecho, que no es más que cumplir con lo que dijo, de que va a trabajar con los 135 intendentes. Y acá no importa tanto lo que se dijo, sino lo que se hizo.

Todos los intendentes, sin distinción de bandería política, lo han visto desde el inicio de la gestión de nuestro gobernador, con el agravamiento de la situación general, producto de la pandemia, y si hay algo de lo que pueden ser testigos los 135 intendentes, todos ellos, es de la suficiente empatía que ha tenido nuestro gobernador en los giros de los fondos.

Por eso no solamente ese objetivo de seguir trabajando en forma igualitaria e equitativa con los intendentes se ve en este proyecto, claramente señalado en el artículo 1°, que todos concopen, y hace a cumplir con la palabra de que 4 mil millones que fueron girados para poder suplir la deficiencia financiera y económica de muchas intendencias, producto de la merma de la recaudación, tengan un plazo más para su devolución.

Y en eso quiero hacer una salvedad, porque involucra a esta Casa y a un senador de esta Casa, a un senador de la oposición, al senador Máspoli. Uno de los principales temas que tratamos fue precisamente la preocupación de los intendentes, que la transmitieron al senador, y el senador lo plasmó en un proyecto concreto, tendiente a poder conseguir un mayor plazo para la devolución.

Ese proyecto —el que por supuesto seguramente ha sido pedido por el resto de los intendentes—, hoy tiene concreción. Se han modificado, para mejor, las posibilidades que van a tener los intendentes de empezar a devolver los casi 4 mil millones de pesos recibidos a partir del 2020 en las mismas condiciones de tasa, con tasa cero, en 18 cuotas.

Miren si el gobernador no ha priorizado en este caso esto que decíamos. Es un proyecto que tiene en mira, principalmente, cómo hacemos más viables las soluciones a las dificultades que tienen los intendentes. Por eso, en la redacción final que hoy estamos votando, se incorpora, se adiciona el período de gracia en la devolución, y se incorpora también la posibilidad de 18 cuotas, con otro aditamento más, que lo hizo Diputados, con muy buen criterio, en cuanto a sacar la exigencia que tienen los intendentes del trámite político-administrativo de la Ley Orgánica, de que tengan que llamar a una ordenanza preparatoria para después poder, en una ordenanza definitiva, autorizar lo que en definitiva es el

endeudamiento. No lo van a necesitar. Se cumple con esto de priorizar las necesidades de lo que los 135 intendentes, vuelvo a insistir, pueden dar fe.

El segundo punto tiene que ver, me parece a mí, con el primer gran desafío respecto de cuál es el perfil de deuda que queremos, creo que todos nosotros, para la provincia de Buenos Aires, que tiene que ver con esta autorización de que nuestro gobernador pueda recurrir a los organismos multilaterales o bilaterales de crédito, precisamente para poder financiar obras de infraestructura básica.

Esto también me parece que tiene que ver con aquel objetivo de ver cómo avanzamos para determinar que la Provincia, si decide financiarse, si decide endeudarse, cómo lo hace. Lo hace con una tasa inédita. Hoy, según muy bien lo explicaba en las oportunidades que el ministro fue requerido tanto en Diputados como este Senado, la tasa actual para endeudarse en dólares es de aproximadamente el 2 por ciento.

Casi no hay tasas en esas posibilidades, con un plazo, por supuesto, mucho más amplio, que no estrangula las posibilidades financieras al corto plazo. Es decir, me estoy endeudando a una tasa inédita en materia internacional, tengo plazos, y además digo para qué. Es el segundo requisito: mejor tasa, más plazo y para qué. También aquí se recibió el requerimiento de mayor detalle, y bienvenido sea, por parte de la oposición. Y está claro en la redacción final que hoy estamos votando cuál es para qué.

En el artículo 2º se habla de obras, de proyectos de seguridad vial, obras de ampliación, ensanche, duplicación de calzada, rehabilitación y puesta en valor de infraestructura existente, y todo lo que tiene que ver con la seguridad vial. 200 millones cuyo objeto general es éste, y para seguir completando esos 500 millones, se agregan 100 millones destinados a programas de desarrollo educativo y de salud, ampliación de oferta educativa de gestión estatal, a partir de construcción de nuevos establecimientos educativos y la ampliación o refacción de establecimientos existentes.

Se trata, básicamente, infraestructura escolar, y como bien señalaba y explicaba el ministro, que en este tema no es más que la voz de nuestro gobernador, en aquellos lugares en donde los sectores de mayor vulnerabilidad social necesitan de establecimientos educativos para lograr lo que todos anhelamos: mayores posibilidades de inclusión.

Los 200 millones restantes, que sumados llegan a 500, son para proyectos vinculados a mejoras habitacionales, acceso a la vivienda en la Provincia, la ampliación de redes de agua potable, cloacas, saneamiento e implementación de programas sociales destinados a mejorar la calidad de la vida de los sectores más vulnerables.

Miremos aquí, en esta autorización: organismos multilaterales de crédito, de fomento, Corporación Andina, Banco Mundial, que tienen —creo yo— un perfil hoy, dentro de la pandemia, acorde a las circunstancias. No tengo que repetir, nuevamente, las tasas de interés y los plazos ampliamente favorables, con un objeto concreto; con tres objetos concretos claramente cuantificados.

También —esto me parece importante porque tiene que ver con los aportes que ha hecho la oposición—, la provincia de Buenos Aires tenía autorizado endeudamiento por organismos multilaterales, obviamente autorizados por la Legislatura, pero que, lamentablemente, algunos no habían sido ejecutados y otros tenían solo principio de ejecución. Básicamente, corresponde al endeudamiento vinculado con la Cuenca del Río Salado, el tramo que le compete ser financiado por la provincia de Buenos Aires, y el denominado acueducto del Río Colorado, tan caro para el sentimiento de quienes somos del sur de la provincia de Buenos Aires.

También aquí lo que estamos haciendo son, precisamente, dos cosas. En primer lugar, en el caso del Salado —no quiero ahondar en detalles porque también lo ha explicado el ministro claramente— como producto de todo el descalabro económico general, entre lo que, obviamente, la devaluación no es ajena, el costo del tramo del que la provincia de Buenos Aires está obligada para realizar en el Río Salado, nos permite tener un remanente de ese crédito autorizado.

Por lo tanto, se autoriza que más allá del compromiso de cumplir con la etapa que le corresponde a la provincia de Buenos Aires, compromiso reconocido públicamente por el Ejecutivo de la Provincia, a ese remanente también se le da destino, para programas de mejoras de condiciones habitacionales, urbanización y/o acceso a la vivienda en el territorio de nuestra Provincia. Como primer paso, cumplimos con el objeto, la Provincia cumple con el objeto por el que estaba comprometido, pero el remanente tiene claramente un destino.

El segundo es el acueducto Río Colorado, del que ya la anterior gestión había desistido y había comenzado a redireccionar las posibilidades de que esa autorización sea utilizada para otros fines, y también aquí se aclara que esos 130 millones van a estar destinados o tienen como objeto principal llevar adelante programas tendientes a mejorar la provisión de agua potable a la población y a la industria de la ciudad de Bahía Blanca y localidades aledañas, de la que también ya ha avanzado el Ministerio de Obras Públicas en comenzar a rediseñar los proyectos que tienen que ver con este objeto a desarrollar en el sur de la provincia de Buenos Aires.

Después, dos elementos más: la autorización de poder emitir lo que se denomina “bonos proveedores” por 20 mil millones. Su origen y su objeto tienen que ver con lo que muchas veces se denomina deuda heredada, la deuda que venía de antes, que se trasladó de una gestión a otra, pero que hay que cancelar, y más en un contexto de emergencia, como es la pandemia.

Efectivamente, esos “bonos proveedores” permiten dinamizar con un monto razonable zanjar una deuda que efectivamente ha sido reconocida y que también se reconoce que debe ser saldada. Como la última herramienta de poder emitir letras del Tesoro por 8 mil millones, que no son más que un mecanismo, un instrumento de corto plazo, para poder financiarse en el mercado interno a tasas muy razonables, en donde todo el mundo sabe que tasa de financiamiento en pesos también está a la baja.

Por lo tanto, vemos aquí, señora presidenta, que estamos resolviendo algo que pareciera que es sólo por la pandemia, pero que yo creo que es más. ¿Por qué es más? Porque el contexto de su votación nos pone en un marco en donde efectivamente se empieza a cumplir lo que el gobernador señaló con muchísimo coraje, legitimado por el voto popular, de comenzar a pensar una Provincia con financiamiento sostenible, económicamente, financieramente, pero principalmente socialmente viable.

Esto es lo que estamos votando ¿Es lo único que se está votando? Sí, pero no es lo único a lo que el gobernador se está, si se quiere, comprometiendo. Por eso digo que es mucho más amplio, y el compromiso tiene que ver con la coyuntura. ¿Cuál es la coyuntura? La coyuntura es la necesidad de quienes tienen que enfrentar desde lo local, los municipios, todas las dificultades producto de la pandemia, lo que supone una merma sustancial de la recaudación, pero que también necesitan que el gobernador siga profundizando lo que ya ha hecho: asistirlos.

Por eso bien se señalaba, en esto quiero rescatar al senador Costa, en cuanto a lo dicho en una reunión —y me tomo el atrevimiento de cometer una infidencia—, respecto de que tenía que haber un compromiso público sobre

algunas cuestiones que no tenían que ver con la ley estricta, que es lo que acabo de relatar, sino que iban por fuera. Se lo señaló en Diputados y aquí también lo vamos a señalar.

El senador bien dijo que no hay nada más importante que la palabra, e imaginamos la palabra en este contexto, de esta Legislatura. La palabra de un gobernador que ha cumplido lo que ha dicho: que ha dicho que iba a asistir a los intendentes, y los asistió. Que lo iba a hacer sin diferencias de banderías políticas, y lo hizo. Ahora también queda claro que como reclamo de los intendentes, como reclamo legítimo de los intendentes, también se va a avanzar, señora presidenta, en algunos compromisos que tienen que ver con que exista un fondo de infraestructura municipal 2020.

Como ustedes bien saben, ya lo habíamos autorizado con la ley de emergencia, pero no se pudo ejecutar precisamente porque estaba atado a la toma de deuda, que por circunstancias por todos conocidas razonablemente no se tomó, y lo repito, razonablemente no se tomó, pero el compromiso del gobernador es que vamos a trabajar en la creación de este fondo de 2 mil millones en un FIM, un Fondo de Infraestructura Municipal, para el 2020. Ese es el primer compromiso.

El segundo compromiso tiene que ver con trabajar los intendentes con el Ejecutivo de la Provincia en una comisión, en una mesa de trabajo, para consolidar la deuda que la Provincia viene arrastrando de la gestión anterior con respecto a los intendentes.

Está el compromiso de trabajar, cuantificar, consolidar y programar el saldo de esa deuda, deuda no de este gobernador, sino de la gestión anterior. Nuevo gesto del gobernador en señalar las prioridades y la prioridad del cortísimo plazo, el compromiso de destinar 3 mil millones de pesos, uno en los próximos días, de 1500, y otro que seguramente será a fines de agosto o principios de septiembre, para que los intendentes puedan saldar las dificultades económicas por todos conocidas.

Pensemos que se han transferido casi 14 mil millones en la provincia de Buenos Aires a los intendentes, por dos vías, el reembolsable que hoy está resolviendo gracia y cuotas a partir del año que viene, y adelantos del Tesoro que no son reembolsables; como en este caso, el gobernador se comprometió y esta Legislatura lo está haciendo público.

Por eso, señora presidenta, me parece que hoy estamos poniendo en valor que lo importante del proceso hace más relevante al resultado: dotar a un gobernador que no pide más de lo que la anterior gestión tuvo, en términos de absoluta razonabilidad, y con tres prioridades.

Primero, la de poder asistir como lo ha venido asistiendo y profundizando a los intendentes. Segundo, endeudarse en términos sostenibles, pero con un objeto concreto, con plazos razonables y con tasas inéditas. Y tercero, poniéndole nombre al destino de esos fondos.

Además de eso, señora presidenta, está la posibilidad y el compromiso de avanzar en tres herramientas fundamentales, como tiene que ver con un nuevo fondo de infraestructura municipal, la consolidación de deuda que tenía la Provincia con muchos intendentes y la posibilidad de poder tener en el cortísimo plazo la remisión de fondos que puedan asistir, como lo ha hecho estos últimos meses, a los intendentes que lo requieran, por las dificultades por todos conocidas como producto de la pandemia.

Por eso, señora presidenta, quiero agradecerle a usted, que ha sido un nexo imprescindible para poder tender puentes en esta Casa, y agradecerle a la oposición, que creo que estuvo a la altura; al gobernador, que entendió que estas modificaciones lo que hacían era enriquecer y buscar una síntesis que cumpliera con estos

objetivos que van más allá de la carátula que señalaba el secretario legislativo.

Por todo esto, agradezco y espero que hoy estemos cumpliendo con el primer elemento: una ley de financiamiento. Ahora debemos ir y hacer los mejores augurios para que el gobernador pueda, en un contexto nacional de reestructuración de deuda mucho más favorable del que teníamos, que la Provincia pueda avanzar en el mismo sentido y que pueda ser, señora presidenta, la mejor plataforma de salida de esta lamentable pandemia que estamos padeciendo. Muchísimas gracias por el acompañamiento.

Sra. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, señor senador.

Tiene la palabra el señor senador Máspoli.

Sr. MÁSPOLI.- Señora presidenta: nos toca tratar este proyecto de ley dentro de una coyuntura muy adversa, en un día complicado, como todos estos días, en que nos viene pegando fuerte la pandemia. A algunos nos ha tocado de cerca, y tenemos amigos que la están pasando mal, como el presidente del Concejo Deliberante de Chacabuco, al cual le mando un fuerte abrazo.

La pandemia llegó a mediados de marzo y rápidamente generó dificultades desde lo sanitario, que inevitablemente se trasladaron a lo económico, a lo social, a lo productivo, e incluso a lo emocional. Llevamos ciento cuarenta días de cuarentena y la situación es compleja.

Pienso que es importante contextualizar, porque si bien seguramente muchos bonaerenses no están en conocimiento de lo que hoy estamos tratando y de lo que vamos a votar, se trata de una ley que tendrá impacto en cada uno de los y las bonaerenses. Se trata, en definitiva, de una herramienta que se traduce en políticas públicas, que intentará generar alivio a través de medidas concretas para cada vecino y vecina de nuestra Provincia.

El señor senador Feliú hizo mucho hincapié en el tema del proceso, y lo celebro. También hizo mención al triunfo de la política, lo que celebro más aún. Esta semana se ha hablado mucho sobre la actitud que hemos tenido desde la oposición para con el tratamiento de esta ley. Funcionarios han hablado o han escrito, y también algunos legisladores han opinado sobre nuestro accionar, diciendo que poníamos palos en la rueda, pero acá estamos, tratando una ley que ha sido modificada.

Cuando decíamos que faltaba información en el texto original de los artículos 2º y 3º, por ejemplo, no estábamos tan equivocados. Ahora han sido modificados, producto del proceso que señaló el senador Feliú.

Además, señora presidenta, no entiendo esta lógica que indica que cualquier proyecto que envía el Poder Ejecutivo debe salir tal como está. No. Para eso cerremos la Legislatura, vayámonos cada uno de nosotros a su casa, y listo, si no podemos discutir o consensuar un proyecto.

Se trata de un proyecto, además, que prevé una mayoría especial, que prevé los dos tercios. Parece que no lo podemos discutir y no lo podemos consensuar porque si no aprobamos lo que viene del Ejecutivo ponemos palos en la rueda. Me preocupa eso, señora presidenta.

En lo que respecta al proyecto –lo ha explicado el señor senador Feliú–, quisiera hacer algunas menciones. Sobre el artículo 1º, como bien señaló el señor senador Feliú, yo había presentado un proyecto con el tema de la devolución en cuotas, muy importante en este contexto que mencionábamos anteriormente, para el alivio para los intendentes en los próximos meses, de aquí a fin de año, de no tener que empezar a devolver lo que ya se ha enviado.

El viejo artículo 2º, diría yo, ahora tiene una apertura detallada en tres artículos, lo que me parece muy importante.

Respecto del viejo artículo 3º, del texto original, a través del cual se podían redireccionar partidas que habían sido aprobadas por esta Legislatura y no ejecutadas, se lo preguntamos al ministro el miércoles de la semana pasada. En ese momento, él nos habló de 100 millones de pesos, que después terminaron siendo 120 y 130 millones, pero hasta ese momento no teníamos ninguna información ni ninguna certeza, y ahora la tenemos un poco más con el articulado del nuevo proyecto.

También se han incorporado cuestiones fundamentales que tienen que ver con los intendentes, los que hoy se encuentran en la primera línea de atención de la pandemia, y la verdad es que corresponde el reconocimiento.

No voy a entrar en discusiones acerca de si el FIM que aprobamos en diciembre debió o no debió ser avanzado en su momento, pero creemos en el compromiso actual del señor ministro, del señor gobernador, de usted, señora vicegobernadora, y de todos los senadores que nos han dicho que esto se va a efectivizar rápidamente. También, el Fondo COVID-19, de 3.000 millones de pesos, en dos cuotas de 1.500 millones.

Esa mesa de trabajo tan importante -cuando hablaba del triunfo de la política el senador Feliú- me hizo acordar a esa mesa de trabajo que se armó ahora, donde van a poder estar los intendentes, los legisladores y el Ministerio de Economía, puliendo algunos detalles de la deuda que la Provincia tiene con los municipios, y poder ir devolviéndola o pagándola.

Asimismo, me gustaría mencionar, señora presidenta, lo de los 14.000 millones de pesos que también señaló el senador Feliú. Es verdad, y lo quiero recalcar, que el señor gobernador ha sido equitativo en el reparto de los fondos a los municipios. Por lo menos, eso es lo que nosotros sabemos, y creemos que fue así. Los 14.000 millones de pesos han sido repartidos de manera equitativa, pero también es verdad que ha recibido 100.000 millones de pesos en transferencias no automáticas de la Nación, producto de la emisión y de la herramienta que tiene el gobierno nacional para enfrenar esta pandemia.

Esos 14.000 millones de pesos, una parte de los cuales hay que devolver a partir de enero, no cubren el coeficiente de coparticipación, que es del 16 por ciento. La cuenta es simple: recibió 100.000 y repartió 14.000, y una parte de ese monto hay que devolver. Ojalá podamos discutir prontamente si eso hay que realmente devolverlo o no.

Por último, señora presidenta, espero que, en los próximos meses, en octubre, estemos comenzando el debate de los proyectos de presupuesto y de ley impositiva para el ejercicio 2021, con la enorme convicción de que el diálogo, el consenso y la política son los que nos van a permitir sancionar las mejores leyes para los bonaerenses.

Desde ya, adelante nuestro voto afirmativo para el proyecto de ley que estamos tratando, y le agradezco, señora presidenta, por haberme dado la palabra.

Sra. PRESIDENTA.- Gracias, senador.

Le voy a pedir al señor senador Celillo que ocupe la Presidencia.

- Ocupa la Presidencia el señor senador Celillo, y se retira la señora presidenta Magarío.

Sr. PRESIDENTE (Celillo).- Tiene la palabra el señor senador De Leo.

Sr. DE LEO.- Señor presidente: celebro que hayamos arribado a un acuerdo. Esta es la Casa en donde, evidentemente, tenemos que trabajar para celebrar acuerdos y, también, para marcar los posicionamientos, lo que uno cree, o lo que cada fuerza política puede expresar.

Uno puede decir, con respecto a este acuerdo celebrado por el senador Feliú, que se puede arribar a un mismo resultado por distintos caminos, y a veces con distintas razones.

Me quiero referir al tema de los distintos caminos, porque -como bien mencionó mi compañero de bloque que me antecedió en la palabra, el senador Máspoli-, hemos asistido en los últimos días a opiniones de funcionarios con enorme responsabilidad en el gobierno de la provincia de Buenos Aires acusando a nuestra bancada de irresponsables, y de poner palos en la rueda. Y la verdad es que, además de no ajustarse eso a la realidad, tampoco tiene razones en el comportamiento que nosotros hemos tenido desde que nos tocó entregar el gobierno de la provincia de Buenos Aires y empezar a cumplir el rol de oposición.

Nosotros hemos mantenido el compromiso de decir que íbamos a acompañar con las herramientas que el gobierno iba a necesitar, pero que también íbamos a cumplir cabalmente el mandato que nos dio la ciudadanía de ejercer el control, que es lo que tenemos que hacer.

Es decir, señor presidente, nosotros no hemos cambiado; seguimos en la misma postura, que es la misma postura que tuvimos en los cuatro años que estuvimos en el gobierno: la de trabajar y hacer lo imposible para mejorarle la vida a los diecisiete millones de bonaerenses, porque con ellos tenemos el compromiso.

También, a partir del 11 de diciembre del año pasado, mantenemos un compromiso con la enorme cantidad de intendentes que gobiernan a lo largo y a lo ancho del territorio de la provincia de Buenos Aires, y con los que nosotros tenemos la obligación de ayudar y colaborar.

Pero, también, nosotros tenemos el rol, con ese casi 41 por ciento que nos votó en el país y los millones que nos votaron en la provincia de Buenos Aires, de ejercer un control republicano.

Por eso, para nosotros siempre fue claro, y lo dijimos en diciembre, cuando votamos la emergencia y cuando votamos el endeudamiento de casi 75 mil millones de pesos, y también cuando votamos la Ley Impositiva, que nosotros le íbamos a dar las herramientas al gobierno de la provincia de Buenos Aires, pero que no íbamos a dar cheques en blanco.

Me parece que esto no fue comprendido por el gobierno de la Provincia, que quiso imponer un proyecto de endeudamiento sin los mínimos argumentos que nosotros necesitábamos para poder controlar, para poder saber en qué se iba a destinar el dinero.

El gobierno de la provincia de Buenos Aires cuenta con todas las herramientas que esta Legislatura le ha concedido y le va a conceder, sin tener presupuesto, sin que, por ejemplo, el ministro de Economía nos haya explicado cuál es hoy el stock de letras, o qué ha ocurrido con el stock de endeudamiento que no se había utilizado en el gobierno anterior, más los casi 68 mil millones de pesos que autorizamos en diciembre, y los 8 mil millones de letras.

Queríamos saber qué había ocurrido. Hemos preguntado cuál era el estado financiero de la Provincia, a lo que solamente nos han respondido que está publicado el cuadro de recaudación, el que, por cierto, muestra un deterioro importante.

A la fecha de hoy, en términos reales, estamos hablando de una caída en la recaudación del 20 por ciento, y no todo obedeció al Coronavirus, aunque profundizó enormemente esta caída, porque ya en el mes de febrero hubo una caída muy importante; fundamentalmente, en el Impuesto a los Ingresos Brutos.

Pero, en ese sentido, nosotros, además de ese compromiso público que hicimos allá por diciembre, comprendemos el marco en el que hoy se encuentran la Argentina y la provincia de Buenos Aires ante esta pandemia, que ha profundizado esta situación económica.

En consecuencia, nosotros hemos acompañado también el apoyo que ha habido a los intendentes a través de los aportes, sobre los que el miembro informante, el senador Feliú, hablaba de 14 mil millones de pesos, pero que muy atinadamente el senador Agustín Máspoli mencionaba que no todo eso había sido entregado en forma de coparticipación, como lo ha recibido el gobierno de la provincia de Buenos Aires.

Quiero referirme a dos cuestiones muy importantes en este sentido. En primer lugar, nosotros estamos conscientes de la importancia que tiene el hecho de girar fondos a los municipios de la provincia de Buenos Aires.

Recuerdo que en el año 2016 se votó en esta Legislatura un Fondo de Infraestructura Municipal, que era de 7 mil millones de pesos en el 2016, más 3 mil millones de pesos para actividades propias de la seguridad que hacían los municipios.

Para que ustedes tengan una noción, en términos reales, estaríamos hablando hoy de más de 25 mil millones de pesos, que fueron girados en aquel momento a los municipios desde la provincia de Buenos Aires.

Y, en el año 2017, se giraron otros 8.300 millones de pesos. Aquí hay ex intendentes, tanto de nuestra bancada como de la bancada oficialista, que son testigos de que esto ocurrió. En términos de valores reales al día de hoy, serían más de 15 mil millones de pesos.

Esos fondos, señor presidente, fueron girados sin importar cómo votaron muchos senadores y diputados de aquel momento. Afortunadamente, había legisladores con responsabilidad en la oposición, pero el grueso de los legisladores que hoy conducen los destinos de la Provincia, durante cuatro años no acompañaron ninguna de estas votaciones. Esto quiero mencionarlo porque esto habla muy bien de nuestra ex gobernadora María Eugenia Vidal, que aun así no tuvo ningún reparo en girar los fondos como correspondía.

También quiero mencionar que nosotros vemos bien que de alguna manera la provincia de Buenos Aires haya recibido más fondos que el resto de las provincias, respecto de estas ayudas del Tesoro que vienen del gobierno de la Nación, porque en definitiva todos hemos peleado desde la provincia de Buenos Aires para recuperar fondos.

Ahora, quiero realizar dos observaciones, que creo son importantes. En nuestro gobierno nosotros peleamos para que parte de esa pelea histórica de los bonaerenses quede en la provincia de Buenos Aires, y en gran parte se logró, pero con una diferencia sustancial: esas conquistas que obtuvimos durante los cuatro años del gobierno de María Eugenia Vidal no fueron coyunturales ni circunstanciales, primero, porque esas ayudas quedan para el futuro, quedaron para este gobernador y quedarán para los gobernadores que vendrán. Y el segundo dato es que están bajo el régimen de la coparticipación, con lo cual también están beneficiados nuestros 135 intendentes.

En este caso, estamos hablando de una ayuda extraordinaria por una situación extraordinaria, y ojalá esto pueda concretarse en una realidad, pero todos también sabemos, como bien dijo el señor senador Máspoli, que esta ayuda está sustentada sobre una herramienta que es absolutamente coyuntural, que es la emisión monetaria,

que es lo que ha financiado gran parte de este déficit que lamentablemente estamos cubriendo.

Por otro lado, me parece que las oportunidades hay que aprovecharlas. En nuestro gobierno, nosotros logramos durante los dos primeros años de gestión mejorar el perfil de la deuda, colocando deuda a tasas mejores que las que teníamos.

Hoy hay una circunstancia verdaderamente histórica, que ojalá pueda aprovecharse, para colocar deuda a mejor tasa, porque el mundo está viviendo una situación de hiper liquidez que hay que aprovechar. Por eso, nosotros tampoco nos negamos a que el gobierno de la provincia de Buenos Aires pueda contar con estas herramientas.

Pero también quiero dejar una advertencia, porque, como dije anteriormente, todavía desconocemos cómo ha sido el proceso de financiación de la deuda en este período, cuánto es lo que se ha utilizado y cuál es el stock de letras, y obviamente estamos próximos a un proceso de refinanciamiento de la deuda de la provincia de Buenos Aires que ojalá pueda ser exitosa, porque no es una herramienta solamente para un gobierno sino también para todos los bonaerenses.

Quiero decir que estas herramientas que nosotros hemos votado no están constituyendo un desendeudamiento; están constituyendo un endeudamiento, por cierto para obras públicas, que nosotros queremos que se hagan y por eso las estamos acompañando, pero no estamos, por lo pronto, asistiendo a un proceso de desendeudamiento. Veremos qué pasará más adelante.

En este sentido, para ir finalizando, quiero mencionar y agradecer a todo el bloque de Juntos por el Cambio, porque con mucha paciencia y tolerancia hemos llegado a este punto tratando de comprender que hay una realidad que nos supera inclusive como frente o como bloque opositor.

Entendemos que hay una necesidad para los bonaerenses, para nuestros intendentes, pero no vamos renunciar a ejercer un control serio y republicano, porque también para eso nos ha votado la sociedad. Muchas gracias.

- Ocupa la Presidencia la señora vicegobernadora, y su banca el señor senador Cellillo.

Sra. PRESIDENTA (Magario).- Muchas gracias, señor senador.

Tiene la palabra el señor senador Santarelli.

Sr. SANTARELLI.- Señora presidenta: quiero destacar la capacidad de trabajar en conjunto de los senadores y senadoras a fin de lograr los acuerdos y consensos que hemos tenido en esta Honorable Cámara, y a los diputados y diputadas, que la han tenido en su propia Cámara.

Sin lugar a dudas, estoy convencido que la política y los dirigentes podemos cambiar el rumbo, y marcar un rumbo diferente en este momento de emergencia, de pandemia, que tanto sufrimiento nos ha traído a todos nosotros el COVID-19, y en este duro momento que está viviendo la sociedad, los vecinos y las vecinas de la provincia de Buenos Aires.

El senador preopinante Máspoli dijo que no teníamos que ser una escribanía y votar los proyectos que vienen del Ejecutivo tal cual son, o tal cual vienen. En eso estoy de acuerdo con él, y creo que todos estamos de acuerdo. De hecho, hace dos semanas que venimos debatiendo y discutiendo este proyecto de endeudamiento, tanto en

Diputados como en Senadores, y a través del debate, de la discusión sana, es que hemos hecho varios cambios.

Esto queda demostrado en la alocución del senador Máspoli cuando habla sobre que el antiguo artículo 2º hoy es el artículo 3º, y que el antiguo artículo 3º hoy es el artículo 5º y 6º, porque demuestra que hubo varios y suficientes cambios para que este proyecto sea tratado en este momento.

Quiero destacar que el gobierno provincial, el gobierno de Axel Kicillof, siempre tuvo la voluntad de brindar toda información que la oposición requirió, y que nosotros también requerimos.

Por eso, los desagregados de estos distintos artículos, que antes estaban comprimidos en uno solo, y hoy están mucho más detallados. Muchos de los que hoy ocupamos estas bancas venimos de ser funcionarios municipales, por lo que conocemos y entendemos las necesidades de los municipios, y entonces es importante destacar la gran cantidad o la suma de fondos que, que de distintas maneras, el gobierno de Axel Kicillof les ha girado a los municipios sin discrecionalidad, sin arbitrariedad, sin distinciones partidarias, y realmente de una manera muy objetiva.

Esto fue tan objetivo que para que no haya diferencias entre las distintas regiones de nuestra provincia de Buenos Aires se conformó un nuevo índice, que combina el pool con la merma de los ingresos respecto del año 2019. Esto es muy importante para este debate, habida cuenta que todos sabemos y estamos convencidos de que el municipio es el primer mostrador, al cual llegan los reclamos de nuestros vecinos y vecinas, y tenemos que estar preparados para resolverlos.

Es cierto que el gobierno nacional ha girado 100 mil millones de pesos a la provincia de Buenos Aires, pero también es cierto que el gobernador no tiene la obligación de coparticiparlos, pero entendiendo cómo es la provincia de Buenos Aires, cómo es la distribución de nuestra población y cómo son las misiones y funciones de cada uno de nuestros municipios, es que ha girado más de 14.300 millones de pesos, por fuera de la coparticipación que le correspondía a cada uno de los municipios.

De esos 14.300 millones, solamente 4.500 son reembolsables, entendiendo también que no era el momento para devolverlos, y haciendo referencia a un proyecto del señor senador Máspoli, y al pedido de los distintos diputados, senadores e intendentes que están pasando por una situación difícil en sus finanzas y no lo podían devolver en este momento, logramos que se tenga 5 meses más de gracia, y se empiecen a devolver a partir de enero de 2021 en 18 cuotas y a tasa cero.

Quiero resaltar este esfuerzo del gobierno provincial, entendiendo las necesidades de los municipios. También hay que resaltar el valor de la palabra, y por eso expresamos, tal como lo hizo el señor senador Feliú, miembro informante y presidente de la Comisión de Presupuesto, que se van a girar hacia los municipios, en los primeros días de la semana que viene, 1.500 millones de pesos que eran correspondientes al mes de julio, y antes de que termine el mes o en la primer semana de setiembre, los otros 1.500 millones de pesos.

Todo esto junto con la conformación de dos mesas de trabajo, tan importantes para tener un resultado positivo y rápido para la ejecución del FIM, Fondo de Infraestructura Municipal, porque todos sabemos que si no hay una mesa de trabajo es muy difícil después compatibilizar todos los proyectos de todos los municipios en materia de obra pública.

Sobre la otra mesa de trabajo, referente al pago de la deuda del año 2019 que ha quedado de la Provincia para con los municipios, realmente es importante trabajar en esa mesa, conformada por intendentes, legisladores y el Poder Ejecutivo, para primero conciliar cuál es esa deuda,

algo importantísimo para dar el primer paso, y después darle la prioridad de pago de aquí hacia fin de año.

Con esto y para no extenderme mucho más, señora presidenta, quiero resaltar que en el tratamiento de esta ley las palabras "trabajo", "consenso" y "acuerdo" fueron las que primaron, y espero que siga así en el correr de las distintas sesiones y en el tratamiento de las distintas leyes que las y los bonaerenses necesitan para poder mejorar su calidad de vida.

Sra. PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor senador Costa.

Sr. COSTA.- Señora presidenta: para nada tengo la intención de prolongar este día, que se ha hecho demasiado largo, pero creo que hacen falta un par de aclaraciones y que, por supuesto, es el momento de hacerlo.

Hace 11 días empezamos a trabajar sobre este proyecto en su oficina del Senado, donde estábamos representados los dos bloques, el del oficialismo y el de la oposición, para ver si podíamos hacer que este proyecto que hoy estamos votando en este Senado por unanimidad se pueda hacer realidad.

No se discutió mucho. Se plantearon cosas; se trabajó de ida y vuelta; hubo un feedback interesante entre la Cámara de Diputados, o los representantes de los bloques de Diputados y los representantes del Senado, entre los que estaba usted, el presidente de la Cámara de Diputados, el presidente de nuestro bloque, el presidente del bloque de ustedes, el presidente del bloque del Senado, y en este caso a mí me tocó representar a nuestro bloque.

Hoy escuché que alguien planteó que se había perdido una semana. Yo creo que no es así, que se ganó un trabajo de consenso espectacular, que logramos aclarar algunas deudas. Quiero decir, también algunas deudas, pero sobre todo las dudas que nosotros teníamos con respecto al proyecto y a lo que faltaba explicar, porque, como bien planteó el señor senador Feliú, nosotros preguntábamos cuál iba a ser la tasa, cuáles iban a ser los plazos, cuáles iban a ser las obras y cuáles iban a ser los importes. La semana pasada todo esto no lo sabíamos todavía.

Nosotros planteábamos la necesidad de que la Provincia se ponga al día con deudas preexistentes para con los municipios, y cabe aclarar que algunas de esas deudas son del gobierno anterior, pero una parte muy importante son de este gobierno, como las que tienen que ver con el servicio del AMBA, con todo lo que tiene que ver con la salud, y que son deudas muy importantes que están teniendo los municipios. Más allá de lo que se le debía hasta diciembre, se acumularon todos estos meses porque desgraciadamente en un momento de pandemia la Provincia no se hizo cargo de esos costos.

Solamente como aclaración, y no es un reclamo, quiero decir que llega un momento en que uno siente que es necesario trabajar para que las cosas salgan bien, que es necesario trabajar para que se consigan los consensos, que es necesario trabajar para que valga la palabra, que es necesario trabajar para que se sepa que en esta Casa, la Legislatura de la Provincia, es en donde se discute, se acuerda y se llevan adelante las leyes que regulan la vida de los bonaerenses.

Claro está que en solamente diez días pudimos desandar este camino, porque no hubo una sola operación de prensa, u opereta de prensa, como podemos decirlo. Nadie acusó a ninguna de las personas que formábamos parte de la mesa de querer complicar la vida, o de hacer las cosas al revés, o de querer poner palos en la rueda, mientras que, como bien dijo el senador De Leo, en otros lugares pasaban esas cosas.

Nadie supo de nuestras conversaciones, nuestras conversaciones llegaron a buen puerto, y hoy estamos votando por unanimidad este proyecto, que es importante para la Provincia, es importante para los municipios y que, como bien dijo el senador Feliú, marca un inicio.

Yo no soy tan optimista como el senador Feliú, pero con la responsabilidad que genera estar en la oposición en una situación tan difícil como ésta, dejamos de lado muchas de las cosas que se dijeron de más para dedicarnos solamente a las cosas en que nos teníamos que ponernos de acuerdo.

Y aquí estamos llegando a este acuerdo, que pretendemos que nos sirva como punto inicial, como punto de inflexión, para decir: "de acá en adelante", donde se encuentran las soluciones, donde se logran los grandes acuerdos, donde se solucionan los problemas que vive la sociedad, que es cuando el Poder Legislativo cumple función que tiene que cumplir. Nosotros estamos para eso, y vamos a seguir reclamando nuestra posibilidad de controlar al gobierno o al Poder Ejecutivo con los lugares que corresponden para poder llevar adelante ese control.

Ponemos por delante nada más que el bienestar de los bonaerenses, pero reclamamos constantemente que nos dejen, que nos permitan, que nos den la oportunidad de controlarlos, porque todo va a salir mucho mejor. Gracias.

Sra. PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor senador Bozzano.

Sr. BOZZANO.- Señora presidenta: no estaba en los planes suyos ni tampoco míos hacer uso de la palabra, pero como ha hablado el senador Roberto Costa me parecía adecuado hacerlo. Y en virtud de la hora, voy a hacer corta mi exposición, pero no solamente por la hora sino porque también el senador Feliú explicó muy bien en qué consistía este proyecto.

Quiero contextualizar brevemente cómo llegamos a ese 10 de diciembre en donde tanto el gobernador, Axel Kicillof, como usted, señora presidenta, se hicieron cargo de esta Provincia, que venía con una fuerte caída en la productividad, pérdida del empleo, cierre de las Pymes, salarios a la baja, inflación, aumento de la pobreza e indigencia y una deuda pública impagable.

Con respecto a la deuda en el período 2015-2019, sobre la que el senador también hizo referencia, en tan solo dos años, entre 2016 y 2017, se emitió el doble de deuda en el mercado internacional que en los ocho años anteriores. La deuda de la Provincia se dolarizó. En el 2015, representaba el 43 por ciento, y en el 2019 la deuda en dólares era del 70 por ciento. Si le sumamos euros y otras monedas extranjeras llegamos al 83 por ciento.

En esos mismos años, la deuda con los bonistas internacionales pasó de ser del 28 por ciento al 68 por ciento. Aumentó el 50 por ciento el peso de la deuda sobre nuestro producto bruto geográfico. Los servicios de deuda pasaron de ser de 9,8 para los recursos 2012-2015 a escalar a casi el 20 por ciento en el 2019. El 76 por ciento de los vencimientos de los años 2020-2023 corresponden a deuda contraída entre el 2016 y el 2019. El 68 por ciento de los vencimientos para el período 2019-2023 esta denominado en moneda extranjera. El 54 por ciento de los vencimientos para el 2020-2023 son con bonistas internacionales.

Esto habla un poco del perfil de la deuda y del peso de la deuda de la provincia de Buenos Aires, siempre hablando del período 2016-2019. Ese es el contexto en el que asumieron el actual gobernador y usted, señora presidenta.

Se sanciona, a los pocos días, una ley de emergencia, con la cual contamos con el apoyo del bloque de Cambiemos. Y quisimos discutir una ley impositiva, que

tenía un espíritu muy progresivo, pero no tuvimos la suerte de sacar nuestra ley, sino que en enero Cambiemos nos impuso una mayoría y tuvimos una ley más regresiva.

En febrero, como también dijo el senador Feliú, iniciamos un proceso de reestructuración de la deuda. Y estamos todos muy esperanzados en que el próximo 14 de agosto podamos llegar a un buen puerto, tal como llegó el gobierno nacional, en manos del platense ministro Guzmán y nuestro presidente Alberto Fernández.

Ese fue el camino que estuvimos recorriendo hasta hoy. Y hoy estamos ante una iniciativa que a todas luces habla de un proyecto lógico, sensato y responsable. No voy a extenderme en detalle de lo que hoy estamos votando porque creo que todos han hablado con mucha claridad.

Pero sí quiero hacer una referencia final a estas dos últimas discusiones que estamos teniendo. El proceso, el modelo, que siguió Cambiemos implementó un modelo de deuda, de tarifazos, de inflación, de desempleos y de desvalorización financiera, que terminó en una Provincia más empobrecida de la que recibieron, con bonaerenses más empobrecidos que antes que llegue la gobernadora Vidal. Mediante el voto, el pueblo nos puso a nosotros en la responsabilidad de sacarlos de ese lugar y volver a retomar una senda de crecimiento, en donde la producción, el empleo y el entramado de Pymes que tiene nuestra Provincia se ponga en marcha para poder avanzar.

En poco tiempo nos encontramos con una pandemia, sobre la que los economistas están viendo si es la peor catástrofe en los últimos cien o ciento cincuenta años de la historia, por lo cual no solamente tuvimos que hacer ese camino que nos habíamos trazado sino también cuidar la vida de los bonaerenses.

Es cierto que se dijeron algunas cosas en estos días, de los palos en la rueda y demás. El senador Santarelli también hizo referencia en su alocución a que ojalá que esta unanimidad que estamos logrando hoy marque un nuevo camino. La provincia de Buenos Aires necesita de este oficialismo, pero también necesita de su oposición, que encima es mayoritaria.

Entonces, no les vamos a pedir que solamente tengan un rol de contralor, que se dediquen a controlarnos. Que controlen todo lo que quieran, no es un problema. En estos días va a venir nuevamente el jefe de Gabinete a dar explicaciones por tercera vez. También es nuestra responsabilidad controlar, y no la vamos a eludir, pero sí marcamos el llamado, que creo volvemos a inaugurar hoy, a construir una Provincia, a ponerla de pie de una vez por todas, y es un trabajo que nos podamos dar sobre todo en estos años en que no discutimos elecciones, que no hay que buscar votos, sino que hay que buscar un resultado que les dé a los bonaerenses una vida mejor. Muchas gracias.

Sra. PRESIDENTA.- Gracias, senador Bozzano.

Vamos, entonces, a poner a votación este proyecto en general. Lo vamos a hacer vía remota, conforme el despacho del Cuerpo constituido en Comisión.

Se va a votar el proyecto de ley incluido en el expediente del Poder Ejecutivo PE-5/20-21. Está habilitada la votación para todos los senadores.

- Se vota.

Sra. PRESIDENTA.- Quedan dos votos por ser emitidos.

- Luego de unos instantes, dice la

Sra. PRESIDENTA.- La senadora Reigada no ha podido emitir su voto. Revisemos si tiene alguna dificultad.

- Luego de unos instantes, dice el

Sr. SECRETARIO (Feletti).- ¿Votó la senadora Reigada?

Sra. PRESIDENTA.- Ahí está. Han sido emitidos todos los votos.

Sr. SECRETARIO (Feletti).- Aprobado por unanimidad.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobado por más de dos tercios.

Se va a votar el proyecto en particular; lo haremos a mano alzada.

Sr. SECRETARIO (Lata).- Artículos 1 al 10.

Sr. SECRETARIO (Feletti).- Aprobados.

Sra. PRESIDENTA.- Es ley. Se comunicará al Poder Ejecutivo y a la Cámara de Diputados.

Tiene la palabra el señor senador Costa.

Sr. COSTA.- Pido la palabra para hacer una rectificación, porque si no después me voy a olvidar. A lo mejor usted me podría haber dado la palabra al final de la sesión, pero por ahí me olvido. Cuando hice la propuesta para que se reúna la Comisión de Presupuesto para tratar el proyecto dije que era el proyecto E-126/20-21 y me equivoqué, es el E-108/20-21.

Sra. PRESIDENTA.- De Legislación General.

Sr. COSTA.- Sí, De Legislación General. Es el proyecto E-108/20-21.

Sra. PRESIDENTA.- Queda constancia en actas.

-8-

APROBACION DE TRATAMIENTOS SOBRE TABLAS

Sra. PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor senador Bozzano.

Sr. BOZZANO.- Solicito el tratamiento sobre tablas de los siguientes expedientes: D-541/20-21 y agregado D-1714/20-21, E-51/19-20, E-106/19-20, E-123/19-20, E-277/19-20, E-282/19-20, E-27/20-21, E-134/20-21, E-194/20-21, E-205/20-21, F-19/19-20, F-552/19-20, F-562/19-20, F-563/19-20, F-860/19-20, F-867/19-20, F-897/19-20 y agregados F-21/19-20 y F-16/19-20; F-34/20-21, F-35/20-21, F-36/20-21, F-38/20-21, F-39/20-21, F-43/20-21, F-62/20-21, F-65/20-21, F-67/20-21, F-122/20-21, F-156/20-21, F-158/20-21, F-178/20-21, F-229/20-21, F-252/20-21, F-268/20-21, F-282/20-21, F-289/20-21, F-294/20-21, F-302/20-21, F-303/20-21, F-329/20-21, F-332/20-21, F-346/20-21, F-392/20-21, F-393/20-21, F-398/20-21, F-402/20-21, F-407/20-21, F-420/20-21, F-425/20-21, F-437/20-21, F-451/20-21, F-452/20-21, F-454/20-21, F-455/20-21, F-458/20-21, F-461/20-21, F-462/20-21, F-467/20-21, F-471/20-21, F-474/20-21, F-481/20-21, F-486/20-21,

F-488/20-21, F-489/20-21, F-492/20-21, F-503/20-21, F-504/290-21, F-512/20-21 y F-516/20-21.

Sra. PRESIDENTA.- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas de los expedientes enumerados por el señor senador Bozzano.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-Se vota.

Sr. SECRETARIO (Feletti).- Aprobado por más de dos tercios.

Sra. PRESIDENTA.- Se procederá en consecuencia. Tiene la palabra el señor senador González Santalla.

Sr. GONZALEZ SANTALLA.- Señora presidenta: de acuerdo a lo establecido en la Comisión de Labor Parlamentaria, no vamos a pedir el tratamiento sobre tablas del proyecto de ley de Asociaciones Civiles, me refiero al proyecto D-1100/20-21, el cual tuvo la moción de preferencia en la sesión anterior y, lamentablemente, no se ha podido tratar en la reunión conjunta de las comisiones de Deporte y de Presupuesto, porque si no lo estaríamos tratando en este momento en el recinto.

Sin embargo, señora presidenta, me gustaría expresar que he estado participando como senador estas últimas semanas y hemos estado reunidos junto al diputado Facundo Tignanelli con más de 4 mil instituciones, y conociendo la relevancia que tiene este proyecto de ley para las instituciones de la provincia de Buenos Aires queremos hacer este pedido, sabiendo que en Diputados el bloque de Juntos por el Cambio no le hizo modificaciones al proyecto, ni siquiera sacó dictamen de minoría, y decidió abstenerse en la votación.

Solamente estamos pidiendo, con mucha humildad y respeto, que quizás como mínimo tengamos idéntica actitud en el Senado, y que de máxima puedan acompañarlo, por supuesto.

Nos gustaría entonces que en los próximos días, en las próximas semanas, previo a la próxima sesión, puedan darle tratamiento conjunto en la Comisión de Deportes y de Presupuesto, y quiero decirles y expresarles que hay muchas instituciones que están esperando con la expectativa de que nosotros, desde este lugar, desde esta Cámara de Senadores, podamos llevar adelante algo que va a ser un reconocimiento y un acto de reparación histórica por parte del Estado para miles de bonaerenses que dejan tiempo con la familia y que dejan mucho esfuerzo y compromiso para llevar adelante cada una de las instituciones y de las asociaciones civiles.

Este no es un proyecto de un diputado ni de un espacio político, sino que es un proyecto de las asociaciones civiles para las asociaciones civiles, y nosotros tenemos la grata responsabilidad de hacerlo ley.

Simplemente, ese es nuestro pedido, y esperamos que prontamente se pueda realizar el trabajo en conjunto en comisión para poder tratarlo en la próxima sesión. Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. PRESIDENTA.- Gracias, señor senador. Tiene la palabra la señora senadora Reich.

Sra. REICH.- Gracias, señora presidenta.

Simplemente, para hacer mención a lo que dijo recién el señor senador González Santalla, quiero decir que por supuesto estamos totalmente de acuerdo con el proyecto, y por supuesto que conocemos la realidad que están atravesando los clubes, las asociaciones civiles y las sociedades de fomento, pero, como bien usted dijo, y tomo sus palabras, la idea es que lo podamos trabajar.